



**Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos
Humanos y Desarrollo Urbano**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL
DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

En El Puntal, a 15 de Septiembre de dos mil veintidós, siendo las dieciocho horas, en el salón de actos del Centro Municipal, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco López Ayllón y la Secretaria-Administradora Doña M. Carmen Porras Sánchez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Don Gabriel Aroca Pina (Ausente)
Don Juan Carlos Pascual Hernández
Don Kasper Lennard Joost Peter

Por el Grupo Municipal Socialista:

Don Julián Navarro Molina
Doña Rosa María Alguazas Toledo
Doña M. Isabel Tortosa Cobarro

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos

Don Salvador Ros Nicolás (Ausente)

Por el Grupo Municipal de VOX:

Blas Vicente Romero

El número total de vocales asistentes es de seis más el Presidente.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia de quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar y votar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

En primer lugar la Secretaria informa que para que el calendario sea vinculante debe aprobarse por el Pleno.

Rosa M. Alguazas Toledo informa igualmente que se habló por wasap con todos los miembros de la Junta para que se celebrasen los Plenos en esas fechas y todos estaban de acuerdo.

El vocal del grupo socialista propone que se vote la fecha del próximo Pleno del mes de Noviembre y que se celebre el día 17 de Noviembre, aprobándose este día por unanimidad.



**Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos
Humanos y Desarrollo Urbano**

1.- Aprobación si procede del Acta anterior.

Se aprueba el acta del 17 de Mayo por unanimidad.

El acta del 15 de Julio se aprueba por 3 votos a favor de los miembros presentes en ese Pleno, y 4 abstenciones.

El vocal del grupo socialista puntualiza que no se debe aprobar el informe de cuentas, por lo demás está de acuerdo. La Secretaria informa que para las próximas actas se realizará así.

A continuación se procede a elegir al Vicepresidente, alterando el orden de los puntos del orden del día, estando de acuerdo todos los vocales.

El Presidente propone como Vicepresidente a Don Kasper Lennard Joost Peter, quedando la votación con el siguiente resultado:

6 votos a favor (PP, PSOE)

1 abstención del vocal del grupo VOX.

Queda elegido como Vicepresidente de la Junta Municipal de El Puntal **Don Kasper Lennard Joost Peter**, ejerciendo las funciones desde este momento.

2.- Informe de gastos del 15 de Julio al 15 de Septiembre y acumulado de gastos.

El Vicepresidente informa que no se ha realizado ningún gasto durante este período.

3.- Elección del Vicepresidente de la Junta Municipal.

Elección y propuesta realizada al finalizar el punto 1.

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

Grupo Municipal Popular:

4.1 Poda de las moreras en el jardín la Fábrica de Hielo.

El Vicepresidente expone que el estado de abandono de estas moreras ha provocado suciedad, roedores y plagas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad elevar la propuesta de la limpieza de la zona y poda de las moreras a la mayor brevedad posible.

El vocal del grupo socialista expone que esta petición la podría haber hecho directamente el Presidente presentando un escrito, a lo que responde que el ingeniero con el que ha hablado le ha pedido que se apruebe la petición en un Pleno.



Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano

4.2 Contratación de luces para la Navidad de 2022 con cargo al presupuesto de la Junta.

El Vicepresidente informa que se ha recibido una comunicación interior del Servicio de Alumbrado Público informando del presupuesto del alumbrado festivo para la pedanía desde el 1 de Diciembre de 2022 al 30 de Noviembre de 2023, que asciende a 11.109,2 euros. Este dinero es con cargo al contrato del Ayuntamiento por lo que la Junta no tiene que pagar nada de alumbrado para esta Navidad, por este motivo se decide los miembros presentes del Grupo Popular deciden reitirar la moción.

4.3 Sustitución de plantas en maceteros junto a la iglesia de la Santa Cruz y revisión del sistema de riego de los jardines de la pedanía.

El Vicepresidente expone la problemática y solicita que se pida a la Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano que solucione esta problemática.

Se vota la moción y se aprueba por unanimidad.

Grupo Municipal VOX

4.4 Escombrera descontrolada en la pedanía.

El vocal del grupo de VOX expone que en las inmediaciones del Cementerio Cristo de la Salud de Espinardo, en la zona conocida como Las Canteras, hay un solar que se ha convertido en una escombrera ilegal, con toneladas de basura, muebles, escombros, tierra, ... Esta situación supone un gran deterioro del medio ambiente y una mala imagen de la pedanía, menoscabando la calidad de vida de los vecinos y vecinas de El Puntal, por lo que solicita se inste al gobierno municipal a adoptar las medidas necesarias para erradica esta escombrera ilegal como pedir que se busque al dueño del solar para que lo limpie y lo valle. Se aprueba la moción por unanimidad.

6.- Informe del Presidente.

Desde la Junta Municipal se han realizado los siguientes escritos a las Concejalías correspondientes;

Plaga de gatos callejeros: Se solicita a la Concejalía que se proceda a la retirada de los gatos callejeros de la Calle Jara Carillo por los servicios municipales competentes, por quejas de los vecinos de la calle.

Oliveras en los jardines de Los Rectores: Se solicita que se proceda a tercerar (podar) a las oliveras en cuestión, con urgencia.



Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano

Suciedad, deshechos e insalubridad en “la cantera” en la calle Federico Balart: Se solicita que se proceda a la retirada de los deshechos y demás basura de la calle en cuestión por los servicios municipales competentes.

Otras cuestiones:

Del plan de asfaltado, se ha asfaltado a parte de las Calles Perrez Urruti y Barnuevo, y se ha comunicado al Concejal correspondiente la falta de asfaltado en la Calle Tierno Galván y parte de Perrez Urruti, que estaban solicitados pero que no se han realizado.

La Concejala responsable de Limpieza Viaria visitó El Puntal con un stand y técnicos del servicio municipal al igual que de la empresa contratada para atender a los vecinos. Las quejas fueron unánimes en cuanto a la falta de limpieza viaria en el pueblo, y que cada vez está peor, añadiendo desde la Junta Municipal que las otras tres zonas están en condiciones similares, a saber Los Rectores, San Ildefonso y Universidad/Agridulce.

7.- Ruegos y preguntas.

Rosa Alguazas expone que la situación de los gatos callejeros puede ser por una persona mayor y que debería trasladarse a los Servicios Sociales.

El Presidente informa que la persona que les da de comer es joven y que los vecinos han intentado hablarlo y han tenido algún enfrentamiento.

Una vecina toma la palabra para exponer la situación en la que se encuentra su vivienda en la calle Madrid de El Puntal desde la DANA de 2019.

El vocal del grupo VOX solicita que se inste al gobierno municipal a que se cumpla el acuerdo que se adoptó por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento de Murcia de solucionar el problema, y que a fecha de hoy todavía no se ha realizado ninguna actuación para solucionarlo. Solicita que se insista en la moción del Pleno presentando escritos o las acciones que sean necesarias.

Al concluir el Orden del Día fijado, el Vicepresidente presenta una moción conjunta de urgencia de los grupos municipales PP y PSOE, procediéndose a votar la urgencia de esta moción, obteniendo el siguiente resultado:

6 votos a favor (PP, PSOE)

1 voto en contra del vocal del grupo VOX.

En esta moción conjunta, el Vicepresidente informa que en la semana del 12 de Septiembre la Policía Local ha multado a muchos vecinos de la zona del barrio de Los Rectores por no estar bien estacionados en la vía pública.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



**Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos
Humanos y Desarrollo Urbano**

Esta multas han provocados multitud de quejas de los vecinos que alegan cuatro factores:

- No están bien señalizadas las plazas de aparcamiento.
- No hay suficientes plazas para los residentes.
- No hay zona urbana adyacente para aparcar los turismos.
- Los solares contiguos al barrio no reúnen las condiciones para poder aparcar los vehículos.

Un vecino del barrio propone para solucionar el problema que las calles sean de un solo sentido.

Los grupos PP y PSOE proponen elevar esta moción a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria.

El resultado de la votación de la moción es el siguiente:

6 votos a favor (PP, PSOE)

1 abstención del vocal del grupo VOX

Queda aprobada la moción conjunta para elevarse a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y tres minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presenta Acta.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo.: Francisco López Ayllón

Fdo.: M. Carmen Porras Sánchez